



Valparaíso, 22 de enero de 2019.

Oficio N° 13 CEI 16.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL , EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA**, en sesión de 21 de enero del año en curso, acordó solicitar a Ud. informe a la Comisión lo siguiente: estadísticas acerca de las expectativas de vida de las personas en nuestro país (divididos por género) y por estado civil de casado, soltero y viudo.

Lo que tengo a honra cumplir por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Gael Yeomans Araya**.

Dios guarde a Ud.,

**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**  
Abogado Secretario

**AI DIRECTOR NACIONAL, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS,  
SEÑOR GUILLERMO PATTILLO ÁLVAREZ.**